



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-43	Página 1 de 1
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020
ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN N° 154 de 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	SILVANA E. RODRIGUEZ SALAMANCA
CEDULA DE CIUDADANÍA	23.691.056 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S.
NIT	901.249.974-7
REP LEGAL	DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ ROLDAN
CEDULA DE CIUDADANÍA	No 1.049.606.687 expedida en Tunja
N° CDP	2026010058 de fecha 22/01/2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026040037 de fecha 27/04/2026
VALOR DEL CONVENIO	SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOSMIL PESOS M/CTE (\$79.382.000,00)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el HASTA EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).

En Villa de Leyva, a los nueve (9) días del mes de Mayo del año 2026, en la Secretaria de Desarrollo Económico Competitividad y Asuntos Ambientales, se reunieron la Ing. **SILVANA ELEONORA RODRIGUEZ SALAMANCA**, Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales de Villa de Leyva, en calidad de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 154 de 2026**, y el doctor **DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ ROLDAN** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.049.606.687 de Tunja – Boyacá Representante Legal de **UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S.** identificada con Nit No **901.249.974-7**, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 154 de 2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES (OVARIOHISTERECTOMÍA Y ORQUIECTOMIA) A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.**

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisores,

SILVANA E. RODRIGUEZ SALAMANCA
Sec. de Desarrollo Económico, Competitividad y
Asuntos Ambientales.

DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ ROLDAN
C.C. 1.049.606.687 de Tunja – Boyacá
Rep. Legal
UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA
S.A.S.

RESPONSABLES	Digitó	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan D. Arias	Ing. Silvana E. Rodriguez Salamanca	Ing. Silvana E. Rodriguez Salamanca
Cargo	MVZ – Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales	Secretaria Dllo. Econ. y Asuntos Ambientales	Secretaria Dllo. Econ. y Asuntos Ambientales